ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 2 - PROPUESTA DE PRECIO

LLAMADO MOPC N° 129/2020 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PR-L 1092 CON ID N° 351.402. AD REFERENDUM AL PGN 2021.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en la Sala de Reuniones de la UOC, Edificio Imperial primer piso, sito en la calle Alberdi casi Estrella, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre 2 - Propuesta de Precio con la presencia de la funcionaria N.P. Natalia Rodríguez, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Fátima Páez, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y la Lic. Patricia Caballero, en representación de la Dirección de Caminos Vecinales.

Seguidamente se procede a dar lectura al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de junio de 2021 a través del cual se recomienda *"Habilitar a abrir el Sobre 2 Propuesta de Precio, en el marco del LLAMADO MOPC N° 129/2020 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PR-L 1092 CON ID N° 351.402"*.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen la propuesta de precio de los oferentes habilitados conforme al siguiente orden:

N°	EMPRESA / CONSORCIO	PUNTAJE TOTAL	MONTO
1	CONSORCIO CDT	99,50	Gs. 3.940.516.029.-
2	TRM S.R.L.	98,30	Gs. 4.103.415.000.-
3	CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO	87,30	Gs. 4.087.103.545.-

*Los montos ofertados no incluyen impuestos.

Asimismo, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos contenidos en el Sobre 2 *"Propuesta de Precio"* cuyo detalle se visualiza en el ANEXO I de la presente acta.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El representante del Consorcio CDT, manifiesta que conforme al PBC, instrucciones a los consultores, 17.5 las propuestas deben estar foliadas, firmadas y selladas, de conformidad a la Resolución MOPC N° 347 del 26 de marzo de 2009.

Diego Ruiz TRMSRL.

N.P. Natalia Rodriguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Patricia Caballero

Hidrocen

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

CDT

2. Del mismo modo, el representante de la empresa TRM S.R.L., paso a foliar la propuesta de precio, conteniendo el mismo 4 (cuatro) fojas.

3. Las propuestas de precio de los oferentes pasan al resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas, dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial.

Concluye el acto, siendo las 10 con 17 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

N.P. Natalia Rodríguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Patricia Caballero

Hidrocen

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

CDT

Diego Ruiz
TRM SRL.

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ANEXO N° 1 DEL ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2 DEL LLAMADO MOPC N° 129/2020 ID N°351402

N°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	FORMULARIO FIN 1-	FORMULARIO FIN 2	FORMULARIO FIN 3	FORMULARIO FIN 4	COPIAS DE OFERTA DE PRECIO	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
1	CONSORCIO CDT.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	2 COPIAS + 1 CD	4 FOJAS
2	TRM S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1 COPIA + 1 CD	4 FOJAS
3	CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	2 COPIAS + 1 CD	4 FOJAS

Diego R.
TRM SRL.

N.P. Natalia Rodríguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Hidrocen

Lic. Patricia Caballero

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

CDT.